



RESOLUCION No. SDH-000250
28 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la Ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previa verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Resolución No. SDH-241 del 22 de junio de 2023, le fue aceptada partir del 26 de junio de 2023, la renuncia presentada por la **KELLY TATIANA CERVERA HORTA**, al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 05, del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda, asignado a la Dirección Distrital de Contabilidad.

Que el párrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005, establece que *“(…) La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa.”* [Subraya fuera del texto]

Que el inciso 4 del artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, establece:

“ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. *Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable. (….)” [Subraya fuera del texto]



RESOLUCION No. SDH-000250
28 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 05, del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda, asignado a la Dirección Distrital de Contabilidad, se encuentra vacante de manera definitiva; en atención a la aceptación de la renuncia presentada por **KELLY TATIANA CERVERA HORTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.447.188, mediante Resolución No. SDH-241 del 22 de junio de 2023, por lo tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que es indispensable para el cabal funcionamiento de la Dirección Distrital de Contabilidad, el nombramiento y posesión en propiedad del Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda, como respaldo de carácter técnico contable, que apoye las actividades necesarias para cumplir las funciones propias que le han sido atribuidas a la Dirección, como las de generar los estados financieros consolidados del Distrito Capital, brindar y generar orientaciones técnico contables, emitir conceptos, desarrollar capacitaciones, a los diferentes grupos de valor de los Entes y Entidades del Distrito Capital, mediante la formulación, coordinación, ejecución y control de actividades requeridas en materia contable al igual que asesorar en la formulación de métodos, técnicas y procedimientos necesarios para el reconocimiento, evaluación, control y revelación de la información contable a cargo del Distrito Capital, con arreglo a las normas superiores, en especial, las contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación.

Que de conformidad con la certificación de fecha 28 de junio de 2023, expedida por la Subdirección del Talento Humano, **FERNANDO MORALES GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.552.867, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, asignado a la Dirección Distrital de Contabilidad.

Que mediante Memorando No. 2023IE018032O1 de 28 de junio de 2023 suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda, se solicitó a la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **FERNANDO MORALES GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.552.867, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, asignado a la Dirección Distrital de Contabilidad.

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que conforme a lo anterior, es necesario proceder con la provisión definitiva del empleo de **Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda** de la

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000250
28 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, asignado a la Dirección Distrital de Contabilidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar a **FERNANDO MORALES GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.552.867, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho del Secretario Distrital de Hacienda** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, asignado a la Distrital de Contabilidad.

ARTÍCULO 2º. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a **FERNANDO MORALES GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.552.867.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Paula Mariana Ocampo Maya – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	